



# Unidad de Transparencia

CDE/PRI/SIN/SJ/UT/035/2024

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 19 de abril de 2024.

Asunto: Requerimiento

Folio: 251160900000924

**jocelynpatino366@gmail.com**

Presente.

Con relación a su solicitud de acceso a la información identificada bajo el folio: 251160900000924, recibida por este sujeto obligado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha: 17 de abril de 2024, en la cual solicita:

**“¿quién dirige actualmente?” ... (SIC).**

Con base a lo anterior y de conformidad con lo señalado por el artículo 132, primer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le solicita que en un plazo no mayor de **10 (diez)** días, corrija, aclare o amplie su solicitud de acceso a la información, ya que esta resulta oscura e imprecisa. En el caso de no comparecer nuevamente en el plazo señalado se le tendrá como no presentada su solicitud, tal y como lo prevé el segundo párrafo del artículo señalado.

En espera de su respuesta a nuestro requerimiento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente

Lic. Oscar Gamaliel Castañón Flores  
Titular de la Unidad de Transparencia



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 123

transparenci@prisinaloa.org.mx

**www.pri-sinaloa.org.mx**